



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 33/2015, ID 3671-43-LE15, "SUMINISTRO DE
MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS"**

DECRETO N° **3115**

Chillán Viejo, **05 JUN 2015**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto N° 250.

CONSIDERANDO:

a) Decreto alcaldicio N° 6588, N°6705, N° 6936 del mes de diciembre de 2014 los cuales aprueban los presupuestos 2015 de los Departamentos de Salud, Educación y Municipalidad.

b) Los Certificados de disponibilidad presupuestaria del Departamento de Salud, Educación y Municipalidad.

c) Las Bases Administrativas, técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública denominada: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS"**.

d) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

DECRETO:

1.-APRÚEBESE las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS N° 33/2015, ID 3671-43-LE15"**

2.-LLÁMASE propuesta pública el contrato denominado **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS " N°33/2015, ID 3671-43-LE15"**

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la **ID: 3671-43-LE15**

4.- IMPÚTESE a la cuentas presupuestarias correspondientes de los presupuestos de Salud, Educación y Municipalidad año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/GES/DEP/mcgb

DISTRIBUCIÓN: **Secretario Municipal**, SECPLA, Oficina de Partes .



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde